

inglesa que se acercó á la playa de Levante. Las baterías de una y otra parte continuaron los días siguientes disparando con igual empeño y ardor, hasta que el 5 de marzo las españolas lograron apagar los fuegos de siete piezas que los enemigos tenían en el fuerte de la reina Ana. Con la noticia que llegó á Madrid de estos sucesos el caballero Stanhope pidió sus pasaportes, y el marqués de la Paz se los expidió (11 de marzo), partiendo en consecuencia aquel embajador con toda su familia por Bayona y París.

Proseguía con empeño el sitio de Gibraltar, á pesar de las lluvias y los vientos, que solían deshacer algunas obras. Entre las diferentes baterías de los españoles las había de veinte piezas. Grande era también el fuego que se hacía de la plaza, y tan frecuente que esto mismo fué causa de que se les inutilizaran á los enemigos porción de cañones por no lavarlos. Las noticias que á este tiempo se recibían de la escuadra inglesa de las Indias tampoco eran favorables á aquella nación. Las enfermedades iban menguando considerablemente la tripulación: la *espuma*, especie de carcinoma que abunda en aquellos mares, destruía de tal manera las embarcaciones, que el almirante avisó que no podía permanecer en aquellas aguas, y que necesitaba volver á Inglaterra para carenar los leños. Al fin la flota se retiró á la Jamaica, y para mayor infortunio suyo murió el almirante Hossier, cabiendo la misma suerte á dos comandantes que le sucedieron. Con esto la armada española tomó la vuelta de España, y aunque la dispersó una borrasca terrible arribaron á Cádiz los generales don Antonio Castañeta y don Antonio Serrano con dos navíos de sesenta cañones cada uno, en que venía la mitad del tesoro que había estado allí detenido. A los pocos días entró también en el puerto de la Coruña el otro jefe de escuadra don Rodrigo de Torres con cinco navíos de guerra y tres mercantes, trayendo la otra mitad del tesoro. El cargamento todo de esta flotilla se valuaba en diez y ocho millones, quince en oro y plata y tres en mercaderías. Celebró el rey don Felipe este feliz suceso con una fiesta religiosa en el templo de Atocha, en que se cantó el *Te-Deum*. Recompensó á Castañeta, haciéndole merced de una pensión de dos mil quinientos ducados anuales, y á Serrano promovióle á teniente general de marina. En la corte de Londres causó gran pesadumbre, y el pueblo se llenó de confusión y de recelos (1). Recibióse también á este tiempo otra buena nueva, la de haber levantado definitivamente los moros el sitio de Ceuta, despues de veinticuatro años de hostilidades contra aquella plaza (2).

En medio de la alegría de estas prosperidades veíase que el sitio de Gibraltar, lejos de dar un pronto resultado, como el conde de las Torres tantas veces había prometido, estaba ocasionando padecimientos y bajas en el ejército por temporales y enfermedades, y presentaba síntomas de ser tan desgraciado y tan inútil como el de 1705, especialmente despues de haber logrado penetrar en la plaza fuertes socorros de Inglaterra. Quejábanse ya los generales al ministro de la Guerra, marqués de Castelar, del estado infeliz en que se hallaban las tropas, y de la obcecación del conde de las Torres en persistir en una empresa que no había de dar otro fruto que sacrificios inútiles, como entonces los jefes se habían quejado de la temeridad del marqués de Villadarias. Pero ahora el de las Torres, como entonces el de Villadarias, no cesaba de dar al rey lisonjeras seguridades de un pronto triunfo y de un feliz éxito. Entre otros quiméricos proyectos que concibió aquel general fué uno el de minar el famoso peñon para hacerle saltar y que sepultara la población bajo sus ruinas, «último recurso, dice un escritor español de aquel tiempo, de la imaginación guerrera del conde de las Torres, y que no sirvió sino para renovarnos la memoria de la Caverna de Montesinos.» Así es que los ingleses, conocedores de lo absurdo de semejante designio, dejaban trabajar en la mina sin inquietarse por ello.

La guerra comenzada entre Inglaterra y España con el sitio

(1) Belando, Hist. civil, part. IV, caps. 78 y 79.—Memorias de Campo-Raso, tom. I.

(2) Motivó esta resolución la muerte del rey de Mequinez Muley Ismael, y las disensiones suscitadas entre los muchos hijos que dejó.

de Gibraltar amenazaba extenderse á toda Europa, y envolver á todas las potencias, comprometidas unas por la alianza de Viena, otras por la de Hannover. En el Norte, en el Centro y en el Mediodía se habían hecho aprestos bélicos imponentes; y sin embargo, en el fondo los príncipes y Estados que no tenían un interés directo en las pretensiones del emperador y del rey de España temían una guerra que podía producir una general devastación y deseaban la paz. Ya hemos indicado con cuánto interés habían trabajado para evitar la guerra los legados de Su Santidad en las cortes de Viena, de París y de Madrid. Lo que importaba á la Holanda era la abolición de la Compañía de Ostende por perjudicial á su comercio, pero ni ella ni otras potencias favorecían con mucho gusto una guerra contra la casa de Austria que pudiera destruir el equilibrio europeo, y entre los hombres de Estado de la misma Inglaterra predominaba este pensamiento del equilibrio de Europa; tanto que al diplomático Horacio Walpole por su apego á esta idea le daban el apodo de *el Doctor Equilibrio* (3). Al fin el rey de Francia, ó mas bien su primer ministro el cardenal Fleury, que deseaba mantenerse en el puesto que ocupaba, se decidió á ofrecer su mediación al emperador, y el duque de Richelieu, embajador de Francia en Viena, hizo las primeras indicaciones, que fueron acogidas aun mejor de lo que se esperaba; y es que Carlos VI veía ya con disgusto los compromisos en que le envolvía el empeño en sostener la Compañía de Ostende, y la ninguna esperanza de vencer en este punto la inflexibilidad de las potencias marítimas. Una vez iniciadas las conferencias, tratóse ya el punto con los embajadores de las demás naciones, y despues de presentarse varios proyectos, y despues de las impugnaciones, de los debates y de las modificaciones que son casi indispensables en tales casos, conviniéronse al fin ciertos artículos preliminares que el emperador aceptó (21 de mayo, 1727), y que llevados á París fueron firmados á los pocos días (31 de mayo), acordándose celebrar para el tratado definitivo un congreso, para el cual se señaló primeramente la ciudad de Aquisgran, despues la de Cambrai, y por último la de Soissons.

Estos preliminares, que firmaron el baron de Fonseca, el conde Morville, Horacio Walpole y Guillermo Borrel, ministros de Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, contenían por principales bases, que cesarian inmediatamente las hostilidades, que se suspendería por siete años la Compañía de Ostende, y que el Congreso de la paz se reuniría en el término de cuatro meses (4). Hubo alguna dificultad en la corte de Madrid, donde sorprendió la noticia de este suceso. Celebráronse algunas reuniones de embajadores y ministros, pero al fin el rey, que se hallaba en aquellos días enfermo, cedió en obsequio de la paz, y dió su aprobación á los preliminares (19 de junio), pasando inmediatamente las órdenes oportunas á Gibraltar para que se suspendiesen las hostilidades, como así se ejecutó por medio de un convenio entre el gobernador de la plaza y el conde de las Torres. De esta manera concluyó el segundo sitio de Gibraltar, tan ruidoso y casi tan funesto como el primero, pues al cabo de cerca de cinco meses la tropa padeció en extremo, la artillería quedó inservible, y el conde de las Torres no dió mas ventajoso resultado de su imprudente empresa que el que había dado en otro tiempo el marqués de Villadarias (5).

No alcanzó el rey Jorge I de Inglaterra á disfrutar del resultado de esta negociación, por la cual recibía muchos plácemes, pues habiendo partido, luego de firmados los preliminares, á sus Estados de Alemania, sorprendióle la muerte en Osnabruck (22 de junio, 1727), en la misma morada, dicen, en que había nacido en 1660. A los cuatro días de su fallecimiento fué proclamado en Londres rey de la Gran Bretaña su hijo con el nombre de Jorge II.

La circunstancia de haber dado felizmente á luz la reina de España otro infante (25 de julio, 1727), á quien se puso

(3) Historia de Inglaterra: Reinado de Jorge I.

(4) Eran doce artículos: Belando en la parte IV de su Historia civil inserta el texto latino.

(5) Belando, Historia civil, part. IV, caps. 81 á 83.—Campo-Raso, Memorias militares y políticas, ad ann.

por nombre Luis, pareció buena ocasión al rey de Francia, cuya salud se iba mejorando y robusteciendo visiblemente contra todos los cálculos, para dirigir una carta de parabien al rey de España su tío. Recibió y leyó Felipe con particular complacencia esta carta, y declaró públicamente quedar hecha la reconciliación. En su virtud, y no siendo ya necesaria la presencia del abad de Montgon en París, fué otra vez llamado á España, donde vino al cabo de algun tiempo, quedando muy satisfechos los reyes, dice un escritor español contemporáneo, de la habilidad con que supo manejarse en la delicada comisión que le habían confiado, y tan agradecidos que le hubieran, añade, elevado al ministerio á no haberse opuesto á ello decididamente sus émulos y enemigos en España, y en union con ellos el cardenal de Fleury, que conocía y temía su sagacidad y talento (1).

Faltaba solo vencer los reparos y dificultades que ponía el monarca español para la ratificación de los preliminares, que hasta entonces no había hecho sino aceptar, y era lo que retardaba la conclusión de la paz que ya todos apetecían. A este fin vinieron á Madrid los embajadores de Inglaterra y de Francia, Keene y Rotembourg, que con los de Holanda y el Imperio, Wander-Meer y Königseg, celebraron varias conferencias con el marqués de la Paz. Mostrábase fuerte la corte de España, y la principal repugnancia del rey don Felipe consistía en restituir las presas hechas por la flotilla española de las Indias, y principalmente en la del famoso navío inglés *Príncipe Federico* cogido en Veracruz, al menos mientras los ingleses no evacuaran la isla de la Providencia, y no demolieran las fortalezas construidas en la costa de la Florida, y todo lo existente en las partes del Nuevo Mundo, donde ni Inglaterra ni otra nación alguna podía introducirse. Sin embargo, estas dificultades se hubieran zanjado mas pronto sin las condescendencias del embajador de Francia, que parecía haberse propuesto temporizar con todos y entretener la negociación, dando motivo á sospechar que tenía un interés personal en prolongar su embajada; pero apretado por los de las demás potencias, y por el mismo cardenal Fleury á quien se dirigían las quejas y reclamaciones, convino en que el conde de Rotembourg escribiera un papel al marqués de la Paz que contendría la manera de llegar al término de este negocio, y que el ministro español le respondería en otro expresando la voluntad de su soberano. Así se verificó: y el marqués de la Paz, en nota de 3 de diciembre (1727), ofreció en nombre del rey Católico: 1.º retirar sin dilación y enviar á cuarteles las tropas de Gibraltar, quedando las cosas conforme al tratado de Utrecht: 2.º dar orden para que se entregara á la compañía del Sur el navío *Príncipe Federico*, y dejar á los ingleses el libre comercio de las Indias, con arreglo al tratado del Asiento, y á los artículos 2.º y 3.º de los preliminares: 3.º hacer entregar inmediatamente á los interesados los efectos de la flotilla, como en tiempo de plena paz.

(1) Este juicio del autor de las Memorias políticas y militares para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe, acerca del desempeño y conducta del abad de Montgon en la comisión que llevó á Francia, está, como el lector habrá observado, en abierta contradicción con lo que de él nos ha dicho antes el historiador inglés del reinado de los Borbones en España, que nos le ha representado ligero, crédulo, indiscreto y torpe en el desempeño de su cometido. ¿Cuál de ellos le habrá juzgado con mas acierto y verdad? El inglés Coxse se conoce haber fundado su juicio sobre las Memorias de Walpole, embajador de su nación en París, cuya influencia y cuyos planes precisamente iba encargado de combatir el abate francés, y por lo mismo no es maravilla tratara sin indulgencia á quien llevaba el plan de separar la Francia de la amistad de Inglaterra, y de reconciliar al monarca francés con el español, como al fin se consiguió. El español Campo-Raso no tenía estos motivos de prevención contra el negociador eclesiástico, y por otra parte acredita estar muy á fondo informado de la marcha de todos los negocios y accidentes políticos de su tiempo.

Lo cierto fué que el abad de Montgon tuvo muchos enemigos en Francia y en España, los cuales lograron entibiar la estimación en que el rey le tenía, hasta que consiguieron alejarle de Madrid. Entonces se fué á Portugal, con motivo de las relaciones que tenía con el infante don Manuel. Allí estuvo dos ó tres meses, hasta que sus émulos le obligaron también á retirarse de aquel reino. Volvióse á Francia su patria, donde no le fué mas propicia la fortuna, pues molestado y perseguido por el cardenal de Fleury, se vió al fin obligado á refugiarse en Roma.

Todavía no satisfizo esta respuesta á los embajadores de Inglaterra y de Holanda, y muy especialmente al primero, por alguna diferencia que había entre una cláusula de las proposiciones del marqués de la Paz y las presentadas á nombre de S. M. B. Con tal motivo envió Keene un correo extraordinario á Londres; Wander-Meer significó que haría lo mismo á los Estados generales. Hubo, pues, nuevas quejas de unas á otras potencias, y nuevas pláticas entre los embajadores que residían en Madrid. Inglaterra aumentaba sus armamentos navales; despachóse á las Indias al contralmirante Hopson, y el almirante Wager cruzaba la costa de España. Jorge II de Inglaterra interesaba á Luis XV á que hiciera que el monarca español pusiera el *ultimatum* á los preliminares. Felipe V continuaba enfermo é hipocondríaco, y la reina era la que lo hacía y despachaba todo con el marqués de la Paz. A ellos se dirigió el embajador francés conde de Rotembourg, y en vista de sus reflexiones, y temiendo la reina y el marqués de la Paz las consecuencias de entorpecer por mas tiempo la conclusión de un negocio en que tantas potencias estaban interesadas, condescendieron en que se hiciera una nueva convención, y se firmó en el Pardo (6 de marzo, 1728), el acta de la ratificación definitiva de los preliminares (2), que suscribieron los ministros de España, Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, quedando todo lo demás para arreglar-se en el futuro congreso. Las tropas se retiraron de Gibraltar: aquietáronse las naciones, y esperábase todo de lo que se estipulara solemnemente en la asamblea de Soissons (3).

## CAPITULO XVIII

Tratado de Sevilla.—El infante don Carlos en Italia

DE 1728 Á 1732

Congreso de Soissons.—Plenipotenciarios que asistieron.—Pretensiones de España desatendidas.—Proposición del cardenal Fleury.—Langüidez y esterilidad de las sesiones y conferencias.—Disuélvese sin resolver definitivamente ninguna cuestión.—Intenta Felipe V hacer segunda abdicación de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Dobles matrimonios de príncipes y princesas de España y Portugal.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía.—Planes y proyectos de la reina: nuevas negociaciones.—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inacción de las potencias signatarias del tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum al emperador.—Respuestas y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles.—Ocupación de Italia por ochenta mil imperiales.—Situación alarmante de Europa.—Mediación del rey de Inglaterra.—La acepta la reina Isabel.—Tratado de Viena entre el emperador y el rey de la Gran Bretaña.—Declaración de los reyes de España é Inglaterra.—Se concerta la ida de tropas españolas y del infante don Carlos á Parma.—Convenio con el gran duque de Toscana.—Expedición de la escuadra anglo-española.—Viaje de don Carlos á Toscana y Parma.—Toma posesión de aquellos ducados.—Protesta del pontífice.

Por consecuencia de lo estipulado en los preliminares de la paz firmada por los representantes de las cinco potencias, se

(2) El acta del Pardo contenía los siguientes artículos:

1.º Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar: las tropas volverán á sus cuarteles: se retirará la artillería: se demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht.

2.º Se enviarán sin dilación órdenes claras y terminantes para entregar el navío *Príncipe Federico* y su carga á los agentes de la Compañía del Sur, que le enviarán á Europa cuando lo juzguen oportuno: los ingleses seguirán disfrutando el libre comercio de las Indias occidentales conforme al tratado del Asiento, confirmado por los artículos 2.º y 3.º de los preliminares.

3.º Se restituirá inmediatamente á los interesados los efectos de la flota, y asimismo los de los galeones, cuando hayan regresado á Europa, como en tiempo libre y de paz, conforme al artículo 5.º de los preliminares.

4.º S. M. C. se obliga, del mismo modo que lo ha hecho S. M. B., á observar cuanto se arregle y establezca (por lo concerniente á las presas hechas de la una á la otra corona, así como respecto al navío *Príncipe Federico*) en el futuro congreso.—Siguen las firmas, que se pusieron en los días 4, 5 y 6 de marzo.

(3) Belando, Hist. civil, part. IV, caps. 81 á 84.—Campo-Raso, Me-